

CORRECCIÓN DE ERRORES**Corrección de errores a la Decisión nº 197, de 23 de marzo de 2004, relativa a los períodos transitorios para la introducción de la Tarjeta Sanitaria Europea con arreglo al artículo 5 de la Decisión nº 191**

(Diario Oficial de la Unión Europea L 343 de 19 de noviembre de 2004)

En la página 30, en el anexo I, por lo que respecta a Austria:

en lugar de «31.12.2005»,

léase «28.2.2005»

En la página 30, en el anexo III, por lo que respecta a Liechtenstein:

en lugar de «31.12.2005»

léase «28.2.2005».

Corrección de errores del Reglamento (CE) nº 2181/2004 del Banco Central Europeo, de 16 de diciembre de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2423/2001 (BCE/2001/13) relativo al balance consolidado del sector de las instituciones financieras monetarias y el Reglamento (CE) nº 63/2002 (BCE/2001/18) sobre las estadísticas de los tipos de interés que las instituciones financieras monetarias aplican a los depósitos y préstamos frente a los hogares y las sociedades no financieras (BCE/2004/21)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 371 de 18 de diciembre de 2004)

En la página 42, en los considerandos 4 y 5, en la página 43, en el primer párrafo del artículo 1, y en la página 44, en el primer párrafo del anexo I:

en lugar de: «[...] Reglamento (CE) nº 2324/2001 [...]»,

léase: «[...] Reglamento (CE) nº 2423/2001 [...]».

En la página 44, en el anexo I, en el punto 16, en la primera línea:

en lugar de: «[...] provisiones específicas [...]»,

léase: «[...] provisiones [...]».

En la página 45, en el anexo II, en la última línea:

en lugar de: «[...] Reglamento [(CE) nº 2324/2001 BCE/2001/13]»,

léase: «[...] Reglamento (CE) nº 2423/2001 (BCE/2001/13)».
